

COMANDO GENERAL DE FUERZAS MILITARES



DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR

COPIA No. DE COPIAS

Bogotá, D.C., **107584** 08 JUL 2008

No. 123 / CGFM-DGSM-SAF-DGF-CAR-154

107584

DIRECTIVA PERMANENTE

No. _____ / 2008

ASUNTO: APORTES AL SUBSISTEMA DE SALUD FF.MM

AL: Señor

1. OBJETIVO Y ALCANCE

1.1. Finalidad:

Emitir criterios e instrucciones, que faciliten el control y recaudo de los dineros recibidos por el Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares por concepto de aportes de Salud y Atep.

Determinar la estructura del archivo que debe enviarse mensualmente a la Dirección General de Sanidad Militar para realizar el control de los aportes al SSFM y así disponer de información actualizada para la verificación de derechos.